



**RENOVACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL PERSONAL DEL  
RÉGIMEN LABORAL DEL D.L. N° 276 DE LAS II.EE. Y LA SEDE UGEL N° 07 PARA  
EL AÑO 2024 EN EL MARCO DE LA LEY N° 24041**

Se comunica al personal administrativo contratado perteneciente al Decreto Legislativo N° 276 de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local De Condesuyos, que tengan vínculo laboral vigente y que hayan realizado labores de naturaleza permanente por más de un (1) año ininterrumpido., **deberán presentar a través de Mesa de Partes:** conforme a lo siguiente:

1. FUT (Formulario Único de Trámite).
2. Anexo N° 01 - Declaración Jurada, para renovación de contrato en el marco de la Ley N° 24041.
3. Formato de Autorización del Servicio de Notificación Electrónica.
4. Adjuntar las Resoluciones Directorales de contrato del año 2022 y 2023 (Deseable).
5. Ficha de Renovación de Contrato.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO**

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INICIO	FIN
1	Revisión de plazas sujetas a la Ley N° 24041 de las II.EE. y la sede UGEL Condesuyos y verificación del cumplimiento de requisitos.	Recursos Humanos de la UGEL Condesuyos	Lunes 20/11/2023	Viernes 24/11/2023
2	Publicación de plazas de los servidores enmarcados en la Ley N° 24041.	Recursos Humanos de la UGEL Condesuyos	Miércoles 13/11/2023	Jueves 14/11/2023
3	Presentación expediente (Ficha de contrato y declaración jurada) de los servidores enmarcados a la Ley N° 24041 (Impreso, firmado y presentado por mesa de partes).	Servidores Administrativos de las II.EE. y sede UGEL Condesuyos	Viernes 15/12/2022	Lunes 18/12/2023
4	Evaluación de expedientes, informes y proyectos de resolución.	Recursos Humanos de la UGEL Condesuyos	Martes 19/12/2023	Viernes 29/12/2023

FUENTE: OFICIO MÚLTIPLE N° 00188-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD



CON. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ VERA  
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO  
UGEL CONDESUYOS